Funds Summit

FORO DE AYUDAS Y RECURSOS PARA LA INVERSIÓN EN EXTREMADURA

AYUDAS AL SECTOR TURÍSTICO

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ JAÉN

Jefe de Servicio de Empresas, Inspección e Infraestructuras Turísticas.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

TURISMO 2025

1

DECRETO 90/2024, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE EXTREMADURA**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se aprueba la primera convocatoria para 2024

SEGUNDA CONVOCATORIA para noviembre 2025

2

DECRETO 82/2025, de 15 de julio , por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, para actuaciones de **eficiencia energética y economía circular EN EMPRESAS TURÍSTICAS**, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU y se aprueba **la primera convocatoria para 2025**.

DECRETO 90/2024

1

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE EXTREMADURA.

SEGUNDA CONVOCATORIA para 2025

INSCRITAS REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE EXTREMADURA

12 meses

CAFÉ-BARES /ESTABLECIMIENTOS DE OCIO 8 AÑOS

FONDO: PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ENMARCADO DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE EXTREMADURA 2023

DOTACIÓN ECONÓMICA: 1.326.450,00 €

PROCEDIMIENTO DE **CONCESIÓN DIRECTA** MEDIANTE **CONVOCATORIA ABIERTA**

DIRIGIDO

- ALOJAMIENTOS HOTELEROS, EXTRAHOTELEROS y RURALES.
- BALNEARIOS
- EMPRESAS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ALTERNATIVAS Y DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA.
- RESTAURACIÓN.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES.

- REFORMAS PARA INCREMENTAR LA CALIDAD DEL ALOJAMIENTO
- GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS
- RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y MAQUINARIAS
- INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SISTEMAS DE AHORRO ENERGÉTICO

- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- MATERIAL PROMOCIONAL
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA UNA ATRACTIVA OFERTA
- OBTENCIÓN DE LA MARCA Q DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA, O CUALQUIER OTRO SISTEMA DE CALIDAD

PALABRAS claves

- SOLUCIONES BASADAS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- DESPLIEGUE O MEJORA DE REDES INALÁMBRICAS
- DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE PROCESOS
- IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
- MARKETING ONLINE Y ACCIONES DE DINAMIZACIÓN A TRAVÉS DE CANALES SOCIALES

INTENSIDAD DE LA SUBVENCIÓN

50 % **PEQUEÑA** EMPRESA

45 % **MEDIANA** EMPRESA

40 % **GRAN** EMPRESA

IMPORTE MÍNIMO
de las actuaciones subvencionables
desde 3.000 € hasta 7.500 €

LA CANTIDAD MÁXIMA DE LA AYUDA

70.000 €

Plazo máximo de presentación de solicitudes

2 meses

DIRIGIDO

DECRETO 82/2025, de 15 de julio

eficiencia energética y economía circular EN EMPRESAS TURÍSTICAS.

PRIMERA CONVOCATORIA PARA 2025.

2

FONDO: PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

PROCEDIMIENTO DE **CONCESIÓN DIRECTA** MEDIANTE **CONVOCATORIA ABIERTA**

- ALOJAMIENTOS HOTELEROS, EXTRAHOTELEROS y RURALES.
- BALNEARIOS
- EMPRESAS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ALTERNATIVAS Y DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA.
- RESTAURACIÓN.
- **ESTABLECIMIENTO SINGULARES**

DOTACIÓN ECONÓMICA: 5.848.621,00 €

SUBVENCIONABLES

ACTUACIONES

PROYECTOS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

IMPLANTACIÓN DE SENSORES QUE PERMITAN UNA MONITORIZACIÓN DE LOS CONSUMOS.

SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA,.

USO DE MATERIALES DE AISLAMIENTO TÉRMICO, DE TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE.

MEJORAS EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS.

CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN.

SUSTITUCIÓN DE CALDERAS DE COMBUSTIBLES FÓSILES POR SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLES.

SOLAR TÉRMICA PARA ACS, CLIMATIZACIÓN, **PISCINAS.**

FOTOVOLTAICA.

CONTROL Y GESTIÓN DE EDIFICIOS.

CONTROL INTEGRAL DE TODOS LOS SISTEMAS DEL INMUEBLE.

OPTIMIZACIÓN DEL ENCENDIDO Y APAGADO DE EQUIPOS PARA REDUCIR LOS CONSUMOS INNECESARIOS.

SUBVENCIONABLES

ACTUACIONES

IMPORTANTE

ADQUISICIÓN y/o SUSTITUCIÓN

ELECTRODOMÉSTICOS.
ELECTRODOMÉSTICOS PROFESIONALES.
MAQUINARIA INDUSTRIAL.

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

55 % **MEDIANA** EMPRESA

65 % **PEQUEÑA** EMPRESA

45 % **GRAN** EMPRESA

IMPORTE MÍNIMO

de las actuaciones subvencionables

Y LA CANTIDAD MÁXIMA DE LA AYUDA

NINGUNA

INSCRITAS REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE EXTREMADURA

12 meses

CAFÉ-BARES /ESTABLECIMIENTOS DE OCIO

3 AÑOS

Plazo máximo de presentación de solicitudes

2 meses

EJEMPLOS

restaurante

HORNO COMBI

Número de comidas por día 300-500

IMPORTE

25.000,00 € sin IVA

A PAGAR 8.750 €

65 %

PEQUEÑA EMPRESA

hotel

2 uds. LAVADORA INDUSTRIAL

18 Kg-20Kg

1 ud CALANDRA

2,20 m.

32.000,00 € sin IVA

A PAGAR 11.200 €

65 %

PEQUEÑA EMPRESA

Funds Summit

FORO DE AYUDAS Y RECURSOS PARA LA INVERSIÓN EN EXTREMADURA

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ JAÉN
Jefe de Servicio de Empresas, Inspección e Infraestructuras Turísticas.
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO